

MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	FORMATO ACTA DE REUNIÓN	 Sistema Integrado de Gestión
	Proceso: Administración del Sistema Integrado de Gestión	
Versión: 7	Vigencia: 27/06/2023	Código: F-E-SIG-25

ACTA DE REUNIÓN N° 1	FECHA DE LA REUNIÓN		DÍA	MES	AÑO
			02	09	2025
	HORA DE INICIO		8:30 a.m.		
REUNIÓN INTERNA		DEPARTAMENTO / CIUDAD	Labateca, Norte de Santander		
REUNIÓN EXTERNA	X	DEPENDENCIA QUE PRESIDE	Dirección de Bosques, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos		

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN	
TEMA	Reunión preparatoria para la concertación del municipio de Labateca, Norte de Santander
OBJETIVO	Llegar a acuerdos sobre aspectos logísticos y de coordinación con el municipio de Labateca - Norte de Santander para llevar a cabo las actividades tanto de avanzada informativa como de reuniones de deliberación para la concertación en el marco del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones-Santurbán-Berlín ordenado por la sentencia T-361 del 2017.

ORDEN DEL DÍA / AGENDA		
No.	TEMA	RESPONSABLE
1	Saludo y presentación de los asistentes	Todos
2	Contexto sobre el proceso de delimitación participativa	Minambiente
3	Coordinación temas logísticos	Todos
4	Conclusiones y cierre de la reunión	Todos

ASISTENTES					
No.	NOMBRE	FIRMA	ASISTENCIA		ENTIDAD/ DEPENDENCIA
			PRESENCIAL	VIRTUAL	
1	Alexandra Quintero	Listado de Asistencia		X	Minambiente - DBBSE
2	Karen Camargo	Listado de Asistencia		X	Minambiente - FVyB
3	Juan Pablo Cacaís	Listado de Asistencia		X	Minambiente - FVyB
4	Laura Cano	Listado de Asistencia		X	Minambiente - FVyB
5	Dayber Leonardo Parada	Listado de Asistencia		X	Alcaldía de Labateca
6	Gerson Mora	Listado de Asistencia		X	Alcaldía de Labateca
7	Mario Corredor	Listado de Asistencia		X	Personería de Labateca

SEGUIMIENTO COMPROMISOS ACTAS ANTERIORES					
No.	TEMA	RESPONSABLE	% DE AVANCE	OBSERVACIONES	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Saludo y presentación de los asistentes

Se inició la reunión preparatoria para la concertación del municipio de Labateca, Norte de Santander, con el saludo por parte de Alexandra Quintero y el equipo de CPJSB quienes acompañan el proceso de delimitación participativa del Complejo de Páramos Jurisdicciones – Santurbán – Berlín del Minambiente. Karen Camargo expuso que el alcance de la reunión era concretar los temas logísticos tanto de la avanzada de convocatoria como de la jornada de concertación en el municipio de Labateca.

2. Coordinación tema logísticos

Mediante una presentación, se realizó el contexto general del proceso de delimitación participativa del páramo Jurisdicciones – Santurbán – Berlín, se habló de las fases y los temas de diálogo ordenados por la Corte Constitucional a través de la Sentencia T-361 del 2017. La exposición se realizó de manera virtual y contó con la participación del Municipio de Labateca por parte Dayber Parada (secretario de planeación), Gerson Mora (secretario de Desarrollo social) y Mario Corredor (Personero Municipal)

Mario Corredor Personero Municipal manifestó que cuando él fue personero del municipio de Lourdes se tuvo una reunión con el Ministerio, sin embargo, posteriormente no se volvió a territorio; también mencionó que en el municipio de Lourdes se realizaron reuniones donde se convocó a la comunidad y no paso nada, la comunidad ya no cree en la delimitación del páramo de Santurbán porque la sentencia lleva más de 6 años, manifestó que se hacen reuniones y no pasa nada. Indicó que los personeros que tienen más injerencia en el páramo de Santurbán manifiestan que ha sucedido lo mismo en sus municipios, replicó que se le de trámite y cumplimiento a la sentencia de la Corte Constitucional.

Alexandra Quintero de Minambiente comentó que las reuniones anteriores mencionadas por el personero se dieron en la fase de consulta e iniciativa, aclaró que Minambiente debe dar cumplimiento a la sentencia en los 40 municipios que están en el proceso de delimitación del Páramo Jurisdicciones - Santurbán - Berlín, manifestó que en el año 2024 se cerraron las reuniones de la fase 4 “Concertación” con los municipios de Lourdes y Gramalote donde se llegó a los consensos con la comunidad de páramo y actualmente están concertados.

Así mismo, dio claridad que la reunión de hoy es de carácter preparatorio para continuar los diálogos con las comunidades, manifestó que ha sido un poco retador por temas como la pandemia y los paros campesinos de 2024; en el marco de los acuerdos del paro campesino de octubre 2024 con diferentes municipios se han venido trabajando 24 mesas en cumplimiento a estos, donde la ANT inició un proceso de saneamiento predial en diferentes municipios en predios con área de páramo para la formalización de predios privados, recalcó que desde el 2019 el ministerio ha estado trabajando en la delimitación en aras de que prontamente salga el acto administrativo y se culminen las otras fases del proceso para poder iniciar con la elaboración del plan de manejo del páramo con su respectiva zonificación, la cual va a permitir definir qué actividades se pueden realizar y en qué zonas. Aclarando que este plan de manejo se realiza en el marco de una comisión conjunta con las tres corporaciones autónomas regionales; recalcó que **la ley 1930 si permite realizar actividades agropecuarias de bajo impacto.**

Posteriormente, se discutieron las dudas en cuanto al contexto mencionado; por parte de la Alcaldía Municipal de Labateca se realizaron las siguientes precisiones y preguntas:

Gerson Mora, Secretario de Desarrollo Social, precisó que tiene conocimiento del proceso y mencionó que en los anteriores años se ha avanzado en las seis veredas con área de páramo del municipio de Labateca, comentó que los

campesinos han manifestado inconformidad y en la última reunión los campesinos preguntaron si los predios se encontraban en la línea donde corponor había quedado en compromiso de revisar el tema y preguntó sobre la reducción de las áreas ¿Qué fundamento se tuvo en cuenta?

Alexandra Quintero de Minambiente respondió que la reducción de áreas se da porque se corrió nuevamente el modelo de distribución de especies del Instituto Alexander von Humboldt para identificar una nueva área de referencia (línea de páramo), aclaró que no obedece a un tema predial si no a un tema técnico específicamente desde lo biofísico, donde hay información de fauna, flora y clima. A partir de esta información, es que se genera una nueva área, se dio claridad que las áreas de referencia cuentan con un sustento técnico robusto para su definición como lo ordena la sentencia T 361, manifestó que cuando se realiza la jornada de concertación con las comunidades se concerta cuál es el área de páramo que desea el municipio.

Gerson Mora, Secretario de Desarrollo Social, manifestó que, de acuerdo con la fase actual, uno de los acuerdos que se había quedado en la vereda de Balsa donde estuvo presente la Procuraduría Agraria es que se iba a ir directamente al territorio por lo que preguntó ¿Si se va a ir al territorio?

Alexandra Quintero del Minambiente respondió que, con respecto a las diferencias en la identificación de los predios, esta ocurre porque el Minambiente se basa con la información oficial del IGAC que en varias ocasiones no está actualizada; Minambiente se comprometió en revisar la información predial y su última actualización.

Gerson Mora, manifestó que si no se llega a la reunión de concertación con esa información y no se tiene claridad de los predios se va a generar más desconfianza sobre todo con el municipio de Labateca, por lo que propuso realizar otra mesa de trabajo para revisar el tema de los predios con el fin de tener claridad, ya que es una solicitud por parte de los 6 presidentes de JAC de las veredas.

Alexandra Quintero del Minambiente manifestó que en diferentes municipios ha sucedido que los predios no tienen el área que las personas del territorio indican, por lo tanto, propuso una segunda jornada de trabajo donde por parte del ministerio se revise la malla predial que tiene el IGAC actualizada para estar en concordancia con la administración municipal y llegar a territorio con la información más precisa posible. Se indicó que el área de páramo en el municipio de Labateca se encuentra en las veredas: Quebrada Angelina, Balsa, El Retiro, El Tolcan, Potreritos y Salto del Venado.

Gerson Mora, precisó que es importante que haya armonía en los procesos y que estos sean consecuentes con las directrices del orden nacional, recalcó que es muy importante la malla predial e identificar a los propietarios. Así mismo, indicó que en algunas reuniones no llegan los propietarios de predios y la idea es tener esa identificación para que sean ellos quienes participen en la jornada.

Alexandra Quintero del Minambiente manifestó que se ha procurado ir hasta las comunidades en área de páramo llegando hasta un punto estratégico para que las personas puedan asistir de las diferentes veredas, porque el proceso es abierto y público, razón por la que todas las personas pueden participar, sin embargo, se propende porque las decisiones se tomen con quienes habitan el área de páramo. Manifestó que la jornada de convocatoria se realiza de manera que se pueda garantizar la participación efectiva en la toma de decisiones.

Gerson Mora, preguntó que si por parte de ministerio se puede enviar la información primero para poder realizar una mesa de trabajo interna municipal con el fin de analizar con qué información se cuenta y revisar lo que descargado por el IGAC y de esta manera poder aclarar dudas. Manifestó que se deben identificar los predios para hablar con los propietarios porque el proceso de socialización puede ser complejo ya que hay una solicitud de un título minero y las personas del Norte del municipio no están de acuerdo con la realización de actividades de minería.

Alexandra Quintero del Minambiente indicó que se está trabajando de manera conjunta con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la Agencia Nacional de Tierras, la nSuperintendencia de Notariado y Registro, y Parques Nacionales Naturales para la identificación de todos los predios en los 37 complejos de páramos del país en cumplimiento del artículo 8 de la ley de páramos; propuso que el día viernes por parte del ministerio se podía enviar la información a la Alcaldía de Labateca para que posteriormente el día jueves 11 de septiembre a las 2:00 pm después de revisada la información por parte de la administración municipal, se realice la segunda reunión preparatoria virtual conjunta para la revisión de la malla predial y aclaración de dudas.

Dayber Parada, Secretario de Planeación, indicó que se va a realizar un estudio de la información enviada por el ministerio con el equipo técnico de la administración donde se pueden demoran de 2 a 3 días, de esta manera estuvo de acuerdo con la fecha estipulada para la segunda reunión preparatoria.

Alexandra Quintero del Minambiente explicó los momentos que se tienen respecto a la concertación y dio a conocer las fechas que se tienen estipuladas para realizar cada uno de estos; la idea es acordar una fecha tentativa para el desarrollo de la jornada de concertación y articular temas logísticos.

Gerson Mora, Secretario de Desarrollo Social manifestó que las fechas estipuladas están acordadas pero que dependen de cómo se avance en la segunda reunión preparatoria, desde la alcaldía se pretende colaborar tanto a la entidad nacional como a las comunidades; resaltó que el cronograma estipulado para el desarrollo de los momentos depende de la mesa de trabajo que se haga de la información predial.

Alexandra Quintero del Minambiente manifestó que se va a realizar la mesa de trabajo para identificar la todo lo referente a la malla predial en el municipio de Labateca y una vez se tengan claridades en esta mesa, se propone de manera articulada la fecha para el desarrollo de la jornada de concertación; dio claridad que en la jornada de convocatoria se va a territorio a hablar con los presidentes de JAC y se llega a un acuerdo de manera conjunta sobre la fecha y el lugar donde se va a desarrollar la jornada para que las comunidades que están en áreas de páramo puedan movilizarse.

Así mismo, preguntó a la alcaldía de Labateca sobre la solicitud minera que se presenta en el municipio en el límite con el páramo.

Gerson Mora, Secretario de Desarrollo Social manifestó que las dudas que se tienen es que no saben por dónde están las líneas de páramo y por donde esta la solicitud del título minero y preguntó si hay traslape.

Alexandra Quintero del Minambiente explicó que en la entidad existe una dirección de Asuntos Ambientales Sectorial y Urbana donde se manejan los temas mineros e indicó que se va a solicitar acompañamiento en la reunión acordada para que expliquen de manera visual las áreas de páramo y su relación con el título minero. Dio claridad que la línea de referencia de 2014 no se traslapa con el área del título minero ya que actualmente es una determinante ambiental subida en la plataforma de AnnaMineria.

Se dio por terminada la reunión con los siguientes compromisos:

CONCLUSIONES

1. Se acordó que por parte de Minambiente el día 5 de septiembre de 2025 se enviará información geográfica predial para estudio por parte de la secretaria de planeación del Municipio de Labateca.

2. Se definió una segunda jornada preparatoria con el municipio de Labateca de manera virtual para realizar una mesa técnica sobre la malla predial con información geográfica y estipular fechas para las jornadas de avanzada y de concertación.
3. Se acordó por parte de Minambiente revisar e identificar el traslape de títulos mineros con las áreas de referencia de la delimitación para tener claridad en la mesa de técnica sobre la malla predial estipulada.

LISTA DE EVIDENCIAS

Listado de asistencia Soporte de la reunión



COMPROMISOS *(Si los hay)*

No.	COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	
1	Enviar información geográfica predial a la alcaldía municipal	MinAmbiente	5/09/2025	5/09/2025	
2	Realizar una mesa de trabajo para revisión de malla predial	MinAmbiente Alcaldía de Labateca	11/09/2025	11/09/2025	
3	Revisar el traslape de solicitudes y títulos mineros en el municipio de Labateca	MinAmbiente	11/09/2025	11/09/2025	
FECHA DE LA PRÓXIMA REUNIÓN:			DIA	MES	AÑO
			11	09	2025

NOMBRE DE QUIEN ELABORÓ	FECHA	DIA	MES	AÑO
Elaboró: FVyB – Karen Camargo Revisó Alexandra Quintero Gómez		02	09	2025

Los datos personales serán tratados de acuerdo con la política de protección de datos personales establecida por la entidad la cual podrá ser consultada a través del SIGestión en el documento con código "DS-E-GET-01" o en el link <https://www.minambiente.gov.co/politica-de-proteccion-de-datos-personales/> de conformidad con lo definido por la Ley 1581 de 2012 y el Decreto Reglamentario 1377 de 2013.